



CUENTAS DE CHEQUES

Cuentas Bansi

Nuestras cuentas están pensadas para ti, el crecimiento de tus proyectos y tu comodidad.

En Bansi, valoramos la atención personal, por eso, tenemos una cuenta que se adapta a cada una de tus necesidades.



BANSI
BANCA MÚLTIPLE

CUENTA BÁSICA BANSÍ*

Cuenta Básica Bansí*

Cuenta básica para el público en general, personas físicas o físicas con actividad empresarial, que te permite aceptar depósitos por cualquier medio y tener una administración sencilla y eficiente de tus recursos.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma.* *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

▪ *Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Personas físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma.* *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Producto básico para el público en general y producto básico de nómina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 Bis2 de la Ley de Instituciones de Crédito, y circular 22/2010 del Banco de México.

* Cuenta de servicios limitados

** Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA NÓMINA BANSÍ*

Cuenta Nómina Bansi*

Cuenta básica de nómina para personas físicas, cuenta sin chequera, en la que el empleado recibe los depósitos correspondientes a su salario y prestaciones laborales.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma.* *
- Constancia de la CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).
 - Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Producto básico para el público en general y producto básico de nómina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 Bis2 de la Ley de Instituciones de Crédito, y circular 22/2010 del Banco de México.

* Cuenta de servicios limitados

* * Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA CLÁSICA INSTITUCIONAL

Cuenta Clásica Institucional

Cuenta diseñada para personas físicas y morales.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

▪ *Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Personas físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Requisitos

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

*Se consideran documentos válidos los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) numeral i, de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA CLÁSICA

Cuenta Clásica

Cuenta de cheques tradicional diseñada para personas físicas o morales que desean tener una clara administración bancaria. Te ofrece chequera y tarjeta de débito (sólo para personas físicas).

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

- *Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Personas físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

*Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA BANSÍ

Cuenta Bansi

Cuenta de cheques tradicional diseñada para personas físicas, en la que tu dinero te genera rendimientos cada día; es un instrumento de administración con liquidez a la vista y pago de intereses diarios conforme a las tasas de mercado.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Constancia de la CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).
 - Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL

CUENTA BANSÍ		
TASA DE INTERÉS	MONTO PARA EL CÁLCULO	TASA DE RENDIMIENTO DIARIA *
\$10,000 - \$99,999.99	\$10,000	2.12%
\$100,000 - \$499,999.99	\$100,000	2.47%
\$500,000 - \$999,999.99	\$500,000	3.18%
\$1,000,000 - en adelante	\$1,000,000	3.53%

*Tasa de interés anualizada antes de impuestos. Cálculo y vigencia al 28 de febrero 2026. Para fines informativos y de comparación. Sujeto a cambios sin previo aviso, de acuerdo con las condiciones del mercado.

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA EJECUTIVA

Cuenta Ejecutiva

Cuenta de cheques para personas morales que ofrece rendimientos.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. **
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL

CUENTA EJECUTIVA		
TASA DE INTERÉS	MONTO PARA EL CÁLCULO	TASA DE RENDIMIENTO MENSUAL *
\$5,000 - \$9,999.99	\$5,000	1.77%
\$10,000 - \$99,999.99	\$10,000	2.12%
\$100,000 - \$499,999.99	\$100,000	2.47%
\$500,000 - \$999,999.99	\$500,000	3.18%
\$1,000,000 - en adelante	\$1,000,000	3.53%

*Tasa de interés anualizada antes de impuestos. Cálculo y vigencia al 28 de febrero 2026. Para fines informativos y de comparación.

Sujeto a cambios sin previo aviso, de acuerdo con las condiciones del mercado.

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA DE CHEQUES EN DÓLARES

Cuenta de Cheques en Dólares

Chequera diseñada para personas morales, que funciona como uno de los instrumentos clave para el departamento de tesorería de las empresas, ya que opera con dispositivos a la vista en cuenta de cheques de Estados Unidos de América.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA EUROS BANSÍ

Cuenta Euros Bansi

Cuenta de depósito a la vista diseñada únicamente para personas morales, que opera en Euros.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.
- Solo personas morales.

* Se consideran documentos válidos para personas morales los enunciados en la disposición 4ta, fracción II, inciso b) de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA CRÉDITO BANSÍ

Cuenta Crédito Bansí

Creada exclusivamente para obtener una óptima administración y un claro control de los pagos de tu crédito en Bansí.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma.* *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

- *Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Personas físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma.* *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito..

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.

CUENTA DÉBITO CORPORATIVA

Cuenta Débito Corporativa

Cuenta diseñada para tener una clara administración y control de tus gastos. Esta cuenta te permite realizar la asignación de montos limitados de dinero a tarjetas de débito adicionales, ya sean de uso particular para tu familia o bien para cubrir los gastos de representación de tus empleados.

Requisitos

Personas físicas:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Carta declaratoria de nacionalidad (cuando aplique).

▪ *Personas físicas extranjeras residentes en México o en el extranjero, se deberá incluir documento que acredite la información fiscal de su país de origen.

Personas físicas con actividad empresarial:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma. * *
- Copia de constancia CURP, si no aparece en la identificación oficial.
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses de su fecha de emisión, solo en el caso de que la identificación oficial presentada no describa o coincida con el domicilio actual.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.

Requisitos

Personas morales:

- Identificación personal Oficial vigente con fotografía y firma de los apoderados y firmantes. * *
- Comprobante de domicilio fiscal de la persona moral, así como de los firmantes y apoderados, con antigüedad no mayor a 3 mese de su fecha de emisión.
- Copia de comprobante de expedición de Firma electrónica Avanzada (FIEL) vigente.
- Copia de constancia de Situación fiscal con fecha de impresión no mayor a 3 meses.
- Copia de Acta Constitutiva, de poderes y reformas debidamente protocolizadas ante notarios públicos e inscritos en el registro público de comercio, según corresponda.

Denominación / Cobertura

- Cuenta en M.N. Cobertura nacional.

* Se consideran documentos válidos para personas físicas o personas físicas con actividad empresarial los enunciados en la disposición 4ta, fracción I, inciso b), y para las personas morales los contenidos en la fracción II, inciso b). Ambas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para mayor información de los costos y las comisiones de nuestros productos, consulta en www.bansi.com.mx, página principal esquina inferior derecha.



Productos garantizados por la Ley de Protección al Ahorro Bancario con garantía limitada hasta por 400 mil UDIS.

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

Conoce tu capacidad de endeudamiento: resta a tus ingresos mensuales la cantidad que gastas en el mes y la que destinas al ahorro para saber qué tanto puedes endeudarte y de cuánto dispones para pagar tus deudas.

www.gob.mx/ipab

CUENTA DE CHEQUES

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple

Titular de la UNE: SEBASTIÁN MADRIGAL MONTES DE OCA

AV. LÓPEZ MATEOS NORTE NO. 391 INT PISO 12, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C.P. 44680 ALCALDÍA/MUNICIPIO: GUADALAJARA ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE JOAQUÍN ÁNGULO Y CALLE GARIBALDI

CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) Y TELÉFONO(S) DEL TITULAR DE LA UNE: une@bansi.com.mx 3336786537

HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

MEDIOS DE RECEPCIÓN: Centro de atención telefónica; Correo electrónico; Oficinas de atención; Sucursales; UNE

NIVELES DE ATENCIÓN: Centro de Atención Telefónica; Oficinas de atención; Sucursal; UNE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: Página Web: <https://www.bansi.com.mx/>

El plazo de respuesta a las consultas o reclamaciones no será mayor a 30 días hábiles, en cumplimiento al artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En el caso de las aclaraciones el plazo no será mayor a 45 días naturales, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Fecha y hora de autorización: 13/05/2026 14:28:52 Hrs.

ENCARGADOS REGIONALES

Ciudad de México KAREN ANDREA RAMOS CASTILLO

NIZA NO. 9, COLONIA JUAREZ C.P. 6600 ALCALDÍA/MUNICIPIO: ALCALDIA CUAUHTÉMOC, ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE OSLO Y CALLE PASEO DE LA REFORMA TELÉFONO(S): 5550801266, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): kramos@bansi.com.mx
HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

Colima MA. SUSANA VERDUZCO GUZMÁN

PASEO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO NO. 271 INT PB-05, COLONIA FRACCIONAMIENTO REAL HACIENDA, C.P. 28978, ALCALDÍA/MUNICIPIO: VILLA DE ÁLVAREZ, ENTIDAD FEDERATIVA: COLIMA, REFERENCIA: PLAZA SENDERA ENTRE CALLE MONTE ELBRUS Y CALLE AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA TELÉFONO(S): 3123956488, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): mverduzco@bansi.com.mx, HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

Jalisco CECILIA JEANETTE MEDINA CONTRERAS

AV. LÓPEZ MATEOS NORTE NO. 391 INT PISO 12, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA, C.P. 44680, ALCALDÍA/MUNICIPIO: GUADALAJARA, ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE JOAQUÍN ÁNGULO Y CALLE GARIBALDI, TELÉFONO(S): 3336786500 CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): cmolina@bansi.com.mx, HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

Querétaro JUAN CARLOS GARCÍA HERNÁNDEZ

ARMANDO BIRLAIN SHAFFLER NO. 2001, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 76090, ALCALDÍA/MUNICIPIO: QUERÉTARO ENTIDAD FEDERATIVA: QUERÉTARO, REFERENCIA: PLANTA BAJA ENTRE CALLE BERNARDO QUINTANA Y CALLE BLVD. CENTRO SUR, TELÉFONO(S): 4421995093, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): [jugarcia@bansi.com.mx](mailto:jgarcia@bansi.com.mx), HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

Quintana Roo ANA MARGARITA LÓPEZ ROSENZWEIG

BOULEVARD KUKULKÁN KM. 9.5 S/N S/N, COLONIA ZONA HOTELERA, C.P. 77500, ALCALDÍA/MUNICIPIO: BENITO JUÁREZ, ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO, REFERENCIA: LOCAL 1 ENTRE CALLE CORAL BEACH Y CALLE SIN CALLE, TELÉFONO(S): 9988835469, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): mlopez@bansi.com.mx, HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

San Luis Potosí NADIA STEPHANIE MÉNDEZ MORALES

AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 2301 INT LOCAL 1, COLONIA POLANCO, C.P. 78220, ALCALDÍA/MUNICIPIO: SAN LUIS POTOSÍ, ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ, REFERENCIA: LOCAL 1 ENTRE CALLE NICOLAS FERNANDO TORRES Y CALLE ESQUINA, TELÉFONO(S): 4448136047, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): nmendez@bansi.com.mx, HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

Sonora ERICK ALEJANDRO VELAZQUEZ ARRIAGA

BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO NO. 309 INT PLANTA BAJA A ORIENTE, COLONIA COUNTRY CLUB, C.P. 83010, ALCALDÍA/MUNICIPIO: HERMOSILLO, ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA, REFERENCIA: TORRE HERMOSILLO ENTRE CALLE RAMÓN CORRAL Y CALLE ANTONIO VILLAREAL, TELÉFONO(S): 6624359941 EXT. 4011, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): evlazquez@bansi.com.mx, HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 Horas;

Yucatán JUAN CARLOS CARRILLO ALEMAN

CALLE 32 NO. 249, COLONIA SAN RAMÓN NORTE, C.P. 97117, ALCALDÍA/MUNICIPIO: MÉRIDA, ENTIDAD FEDERATIVA: YUCATÁN, REFERENCIA: ESQUINA ENTRE CALLE AX 45 Y CALLE 47 DIAGONAL, TELÉFONO(S): 9999441427, CORREO(S) ELECTRÓNICO(S): jcarrillo@bansi.com.mx
HORARIO(S) DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 - 14:00 HORAS;

TORRE BANSÍ

Av. Adolfo Lopez Mateos Norte 391, piso 12
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44680
Tel. (33) 3678 6500
Tel. (33) 3648 4800

BANSÍ ZONA INDUSTRIAL

Av. Lázaro Cárdenas No. 1607
Local A1, Plaza San Luis
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44920
Tel. (33) 3810 9601
Tel. (33) 3810 9725

BANSÍ PUERTA DE HIERRO

Av. Real Acueducto No. 125, Local 9
Centro Comercial Unicenter
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45110
Tel. (33) 3611 2829
Tel. (33) 3611 2830

BANSÍ VALLE REAL

Av. Sta. Margarita No. 4140-11
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45140
Tel. (33) 3364 3641
Tel. (33) 3364 3439

BANSÍ HERMOSILLO

Blvd. Francisco Eusebio Kino 309
Planta baja "A", Torre Hermosillo
Country Club, C.P. 83010
Hermosillo, Sonora.
Entre Ramón Corral y
Gral. Antonio Villareal.
Tel. (662) 435 9941
Tel. (662) 435 9942

BANSÍ TERRANOVA

Av. Terranova 325
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44689
Tel. (33) 3678 6501
Tel. (33) 3678 6501

BANSÍ CHAPALITA

Av. Guadalupe No. 4015
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45040
Tel. (33) 3647 5206
Tel. (33) 3647 5193

BANSÍ COLIMA

Plaza Sendera, Paseo Miguel de la Madrid
Hurtado 271, local PB-05, Col. Fracc. Real
Hacienda, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28978
Tel. (312) 395 6488

BANSÍ QUERÉTARO

Armando Birlain Shaffler No. 2001 Corp.
Querétaro, Gro. México, C.P. 76090
Tel. (44) 2199 5092
Tel. (44) 2199 5093

BANSÍ SAN LUIS POTOSÍ

Av. Venustiano Carranza No. 2301, Local 1
Esquina con Nicolás Fernando Torres,
Colonia Polanco.
San Luis Potosí, S.L.P., México, C.P. 78220
Tel. (444) 833 1735
Tel. (444) 833 1263

BANSÍ CANCÚN

Blvd. Kukulcán km 9.5, L6, Local 1, zona
hotelera, Benito Juárez, Cancún, Quintana
Roo, México, C.P. 77500
Tel. (998) 883 5468
Tel. (998) 883 5722

BANSÍ MÉRIDA

Calle 32 No. 249 A x 45 y 47 Diagonal
Mérida, Yucatán, México, C.P. 97117
Tel. (999) 948 3306
Tel. (999) 944 7740

BANSÍ NIZA

Niza No. 9, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06600
Tel. (55) 5080 1200
Tel. (55) 5080 1250

Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple
WWW.BANSI.COM
bansi@bansi.com.mx

CONDUSEF, Comisión Nacional para la Protección y
Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
www.gob.mx/condusef
Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
Lada sin costo: 800 999 80 80



FE0626